

DATOS GENERALES DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

Nombre del Proyecto: Recuperando nuestra belleza interior		
Duración: 2 años	Inicio: 15 noviembre 2020	Fin: 15 noviembre del 2023
Localización: Distrito Metropolitano de Quito		
Perfil del Beneficiarios/as: mujeres entre 19 a 60 años, mujeres de escasos recursos, víctimas de violencia intrafamiliar violencia de géneros	Beneficiario Directos: mujeres víctimas de violencia	Beneficiario Indirectos: Mujeres vulnerables o jóvenes y adolescentes de escasos recursos
Presupuesto Referencial:	\$ 3500 (por tres años)	

2. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

Analizando, la Encuesta Nacional de Relaciones y Violencia contra la Mujer en el 2019, nos indica la estadística de 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia durante algún momento de su vida y la tasa de femicidios es de 1 por cada 72 horas prevalece según del Ministerio del interior y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

No obstante, este dato es lejano a nuestra localidad, donde el Distrito metropolitano de Quito, durante el periodo 2018, según la Fiscalía General de Pichincha en Quito, se han generado *617 denuncias por delito de violencia sexual, frente a 111 sentencias condenatorias y 32 sentencias que se ratifica el estado de inocencia, durante este mismo año* (Fiscalía General de Pichincha, 2020 citado en Sosa, 2020).

Además, en ese mismo año y por la misma fuente nos evidencia 6219 denuncias por violencia psicológica según el Código Orgánico Integral Penal en el Art 157, de las cuales, solo 6 sentencias han logrado ser condenatorias y han sido ratificadas como inocentes. Lo cual, nos hace pensar sobre el nivel de prevención, atención y repartición de justicia en nuestra localidad

En este sentido, es indispensable entender de donde nace la problemática, esto nos explica Rita Segato (2016) al plantear el *“concepto de pedagogía de la crueldad. No es que el ojo del público sea ya cruel, sea ya rapiñador, sea ya despojador, sino que se le enseña a rapiñar a despojar. Se enseña a usar los cuerpos hasta transformarlos en residuos”* (Segato R. , Disección de la violencia de género, 2016, pág. 1).

Bajo este contexto, la pedagogía de la crueldad es un reproductor generacional de la violencia de género, el cual no es innata en el hombre, sino, es un proceso que se enseña mediante las prácticas cotidianas, medios de comunicación, etc. En este sentido, configura una sociedad o escuela de violación de los derechos de las mujeres y otros grupos vulnerables del entorno social.

Desde esta perspectiva, la violencia de género no solo es una violencia contra a la mujer que se limita a ciertos espacios, si no, una violencia que trasciende a la estructura social. La cual, se ha de introyectar: *“en la época temprana de la vida, en el medio familiar, y atraviesa toda la vida social al organizarla según una estructura patriarcal que ordena el campo simbólico y orienta los afectos y valores”* (Segato R. L., 2016, pág. 84)

Por ello, en primera instancia es visualizada como violencia intrafamiliar y velando posteriormente ante la sociedad y el estado la violencia de género que inciden en la estructura familiar a la estructura social. En este sentido, es necesario hablar sobre la violación de derechos humanos y su relación con la violencia de género. Este último, como mecanismo de irrupción del desarrollo humano o de la generación de capacidades para la libertad de ser o hacer de sí mismo, seres humanos con libertad de decidir sobre su devenir de vida.

3. Justificación

Entendiendo de esta forma, como se entraña la problemática, en los primeros actos de violencia de género, procedentes del seno familiar, en cuanto a la distribución de renta entre los miembros de este entorno. En este sentido, *“la discriminación sexual es un importante factor en la distribución de recursos en el seno de la familia en*

muchos países (...) las privaciones de las niñas se comprueban mejor observando la privación de capacidades” (Sen, 2000, pág. 116) Por lo cual, las condiciones de mortalidad, atención médica y alimentación u otras se ven privadas o inequitativas por la condición de género.

De esta forma, vemos, la importancia sobre renta por condición de género, la cual, guarda relación en cuanto a la pobreza por género, está última entendida en términos de Sen (2000) como la privación de capacidades básicas, la misma, que en condiciones de violencia de género son determinantes en la construcción y generación de capacidades a tempranas edades y el acceso a servicios propuestos por un Estado de protección.

Desde este marco, el pensar en derechos humanos es una condición implícita, así como lo expreso la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, donde se menciona que el Estado en su condición de no protección a la mujer en el cumplimiento de sus derechos, posee responsabilidad de cómplice con terceros que han incurrido en actos de violencia al no generar mecanismo de prevención, investigación y castigo en actos como estos.

Por lo cual, el Estado en su rol de estado de derechos debe generar y promulgar condiciones sociales, económicas y culturales que permitan el desarrollo de capacidades para hombres y mujeres en condiciones igualitarias Naciones Unidas (1993). De esta forma, el Estado debe contribuir de forma activa en la erradicación de injusticia y desigualdades por condiciones de género, las cuales han sido evadidas históricamente por estos organismos estatales.

Así, en el desarrollo de capacidades de forma igualitaria, no solo se generara una sociedad más justa, sino con distintos tipos de libertades para sus ciudadanos como lo planteo Sen en su libro de *Desarrollo y Libertad* (2000. Entendidas Estas como: libertades políticas, de servicios económicas, de oportunidades sociales, de garantías de transparencia y seguridad protectora. Logrando de esta forma, el ejercicio de sus derechos y garantizando las oportunidades para generar capacidades de forma equitativa e igualitaria.

Bajo este marco, para el Instituto tecnológico Superior CEMLAD, es indispensable aportar en la generación de capacidades técnicas a mujeres víctimas de violencia de

género, con el objetivo de prevenir la problemática, además, de aportar en la ruptura del ciclo de violencia en mencionadas beneficiarias.

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. Objetivo General

Generar capacidades técnicas a nivel de belleza y estética para mujeres víctimas de violencia de género, con el objetivo de prevenir la problemática, además, de aportar en la ruptura del ciclo de violencia en mencionadas beneficiarias.

3.1.2. Objetivos Específicos

- Generar talleres en capacidades técnicas a nivel de belleza y estética para mujeres víctimas de violencia de género
- Organizar actividades de vinculación integrales que mejoren su confianza y le devuelva su autoestima y la autoconfianza

Árbol de Problemas

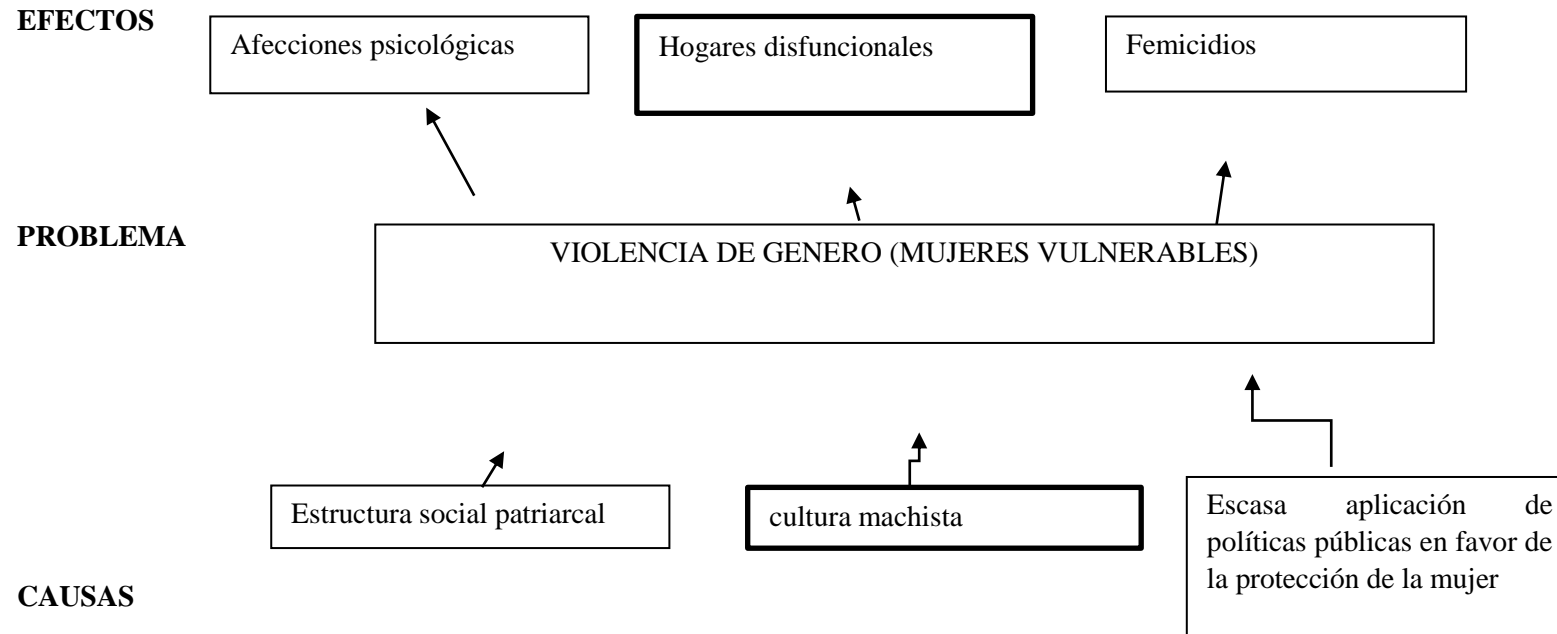


Gráfico 1. Relación Causa Efecto

4. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVOS DE OBJETIVO DE DESARROLLO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	FACTORES EXTERNOS
<p>FIN</p> <p>Proporcionar una capacitación técnica de procesos faciales (estética y asesoría de imagen) que se aplican en la belleza y la que permitan la identificación, y práctica idónea en cada cliente y se mejore la calidad de vida de los capacitados. (mujeres vulneradas)</p>	<p>El 75% de capacitaciones que se imparten mejoran la calidad de vida y contribuyen al emprendimiento de mujeres</p> <p>El 90% de cursantes han demostrado interés y empoderamiento al asistir a todas las capacitaciones programadas.</p>	<p>Cronograma de capacitaciones con fechas y horas</p> <p>Toma de evidencia fotográfica.</p> <p>Agenda digital de capacitación</p> <p>Clases Zoom grabadas</p> <p>Material digital de cada clase</p> <p>Lista de asistencia</p>	<p>Normativa de organismos ante la emergencia sanitaria.</p> <p>Falta de interés por parte de las participantes</p>
<p>PROPÓSITO</p> <p>Capacitar a mujeres víctimas de violencia en búsqueda de mejorar su autoestima y fortaleciendo sus conocimientos para generar ingresos económicos a sus hogares.</p>	<p>Al inicio de las capacitaciones el 85 % de mujeres vulneradas tienen baja autoestima y además no tienen conocimientos de estética y belleza</p> <p>El 90% de los participantes a han demostrado empoderamiento satisfactorio en las capacitaciones.</p>	<p>Formularios digitales de satisfacción al cliente</p> <p>Aplicación de encuestas</p>	<p>Implementación de aparatología tecnológica que optimicen tiempo, materiales, dinero, además las participantes cuentan con presupuesto para realizar la actividades prácticas</p>
<p>RESULTADOS</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer en las mujeres vulneradas la autoestima y que mejore su salud emocional Promover la importancia de la preparación en actividades relacionadas a la belleza y la estética. 	<p>Al menos el 20% participantes en las capacitaciones han logrado fortalecer su autoestima.</p> <p>Al menos el 10% participantes que han expresado establecer su emprendimiento a partir de las capacitaciones</p> <p>Al menos el 30% de participantes que requieren capacitaciones con mayor énfasis en técnicas y protocolos para establecer su emprendimiento.</p>	<p>Fichas Digitales de seguimiento en cada participante donde se registre firma de asistencia y sugerencias</p> <p>Formularios digitales de satisfacción al cliente</p>	<p>Actualización de leyes y normativa en el ámbito estético para el manejo de protocolos que no sean invasivos y puedan manejar desde un emprendimiento básico.</p>
<p>ACTIVIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> Capacitación en metodologías de aprendizaje para estudiantes del ITS CEMLAD Sensibilización de estudiantes sobre el trabajo con mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar 			

- 1.3 Elaboración y Preparación de talleres para mujeres víctimas
- 2.1 Capacitación sobre medidas de bioseguridad en tratamientos de belleza y estética
- 2.2 Capacitaciones en habilidades técnicas en belleza y estética
- 2.3 Elaboración de informes de monitoreo y seguimiento de las capacitaciones
- 2.4 Generación de Certificados de capacitación por parte del ITS CEMPLAD a mujeres víctimas de violencia de género
- 2.5 Generación de informes de evaluación del proyecto para su reformulación

2. ETAPAS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO

Una vez aprobado el proyecto se realiza la planificación de cada una de las actividades tomando en cuenta el segmento la población dirigida esta capacitación, actividades que no tengan materiales costosos y sobre todo que puedan aplicar normas bioseguridad permitiendo emprender fácilmente.

En este sentido, primero se capacitará a la estudiantes del ITS CEMPLAD, para el óptimo desempeño dentro de las capacitaciones, además, se generará los contenidos de capacitación a partir de los beneficiarios designados para el programa.

En una segunda etapa las estudiantes del ITS CEMPLAD, realizarán las capacitaciones en medidas de bioseguridad en tratamientos de belleza- estética, además de habilidades técnicas en belleza y estética para mujeres víctimas de violencia de género.

En este mismo proceso se elaborarán de informes de monitoreo y seguimiento de las capacitaciones, dando lugar a informes de evaluación del proyecto para su reformulación o ajuste si fuera necesario. Cabe mencionar que este proceso posee una duración de 5 meses, pero el mismo ha de renovarse cada periodo académico

CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES

Actividades	Fecha	
	Inicio	Final
2.1 Capacitación en metodologías de aprendizaje para estudiantes del ITS CEMPLAD	21/05/2021	24/05/2021
2.2 Sensibilización de estudiantes sobre el trabajo con mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar	31/06/2021	14/06/2021
2.3 Elaboración y Preparación de talleres para mujeres víctimas	14/06/2021	21/06/2021
2.4 Capacitación sobre medidas de bioseguridad en tratamientos de belleza y estética	21/06/2021	21/07/2021
2.5 Capacitaciones en habilidades técnicas en belleza y estética	21/06/2021	21/07/2021
2.6 Elaboración de informes de monitoreo y seguimiento de las capacitaciones	21/05/2021	21/08/2021
2.7 Generación de Certificados de capacitación por parte del ITS CEMPLAD a mujeres víctimas de violencia de género	15/08/2021	17/08/2021
2.8 Generación de informes de evaluación del proyecto para su reformulación	21/08/2021	30/08/2021

METODOLOGÍA

El proyecto se realizará en coordinación con el docente responsable, ejecutando un cronograma de capacitaciones donde se ha considerado el segmento al que está dirigido la edad y condición,. El proyecto se lo ejecutará por plataforma Zoom y manejo de inquietudes por Chat en horarios extendidos por la mañana, se proporcionará un respaldo de información en PDF para los cursantes y desde la virtualidad se dará a conocer de materiales y técnicas de fácil ejecución. Los recursos que se necesitan son: recursos humanos, didácticos y tecnológicos y hemos considerado utilizar materiales de bajo costo por la realidad actual del país

RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecer en las mujeres vulneradas la autoestima y que mejore su salud emocional
- Promover la importancia de la preparación en actividades relacionadas a la belleza y la estética.
- Contribuir a la tecnificación de protocolos en belleza para que puedan generar emprendimientos.
- Seleccionar las capacitaciones que animen al emprendimiento y contribuyan en los hogares de las mujeres vulnerada.

CARACTERISTICAS DE BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del proyecto de vinculación son mujeres vulnerables y violentadas en edades comprendidas de 13 a 65 años y teniendo beneficiarios indirectos como hijos, hermanos, entre otros que ven en estos talleres una oportunidad de salir adelante a través del emprendimiento.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

TALENTO HUMANO

RECURSOS HUMANOS		
EQUIPO DE TRABAJO	HORAS / SEMANA	COSTO MENSUAL*
COORDINADOR RESPONSABLE	6h.X semana	-

1. Integrante del Equipo del Proyecto de Vinculación (estudiantes)	20h.X semana	\$ 35
TOTAL	26 semana	\$ 35

FUENTES DE FINANCIAMIENTO- ITS CEMLAD Y ESTUDIANTES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACTIVIDAD	DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO	
		MONTO TOTAL SIN IVA	PORCENTAJE
CONTRAPARTE	Elaboración de capacitaciones	-	
	Licencias de zoom (gratuitas)	-	
	Acondicionamiento del local	\$250	
	Materiales para clases de capacitación	\$500	
	SUBTOTAL 2	\$750	
MONTO TOTAL DEL PROYECTO SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2		\$	100%
TOTAL		\$ 750	